DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
PROGRESO R.L.
El Torno - Santa Cruz - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "PROGRESO" R.L.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

a. Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

b. Conforme se evidencia en los correspondientes informes de seguimiento a los resultados de las visitas de inspección practicadas por ASFI y las observaciones emitidas por los auditores externos, los mismos que forman parte de nuestro cuerpo de informes, las observaciones han sido subsanadas, de forma que la Entidad está próxima a cumplir con los planes de acción en su integridad.

LA PAZ: Av. 6 de Agosto N° 2464 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

Asimismo, las tareas de seguimiento practicadas durante la gestión 2020, sobre las observaciones de Auditoría Interna, muestran avances en la ejecución de las acciones correctivas, advirtiéndose la necesidad ajustar los mecanismos de aseguramiento, para garantizar mayor celeridad en la ejecución de las acciones pendientes, habiéndose efectuado la reprogramación de los aspectos incumplidos, para ser ejecutados durante la gestión 2021.

Considerando que las observaciones emanadas por las instancias de control, tanto internas como externas son de absoluta importancia, debido a que constituyen un indicador de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, la administración deberá asegurarse que las acciones correctivas sean ejecutadas en los plazos previstos, para todos los planes de acción en su integridad.

4. Cuestión clave de auditoría

En aplicación y observancia de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno nacional y la normativa emitida por ASFI, motivadas por la pandemia derivada del COVID 19, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, incluye una cartera diferida de Bs23.478.124 (10.24)% del total de la cartera vigente. El resultado del ejercicio terminado en esa fecha alcanza a Bs923.757, el mismo que incorpora productos devengados por cobrar por Bs26.197.372 de los cuales Bs21.781.500, corresponden a productos devengados y no cobrados sobre la cartera diferida.

Independientemente de toda estimación que efectúe la Entidad por pérdidas imputables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y a los ejercicios futuros, la situación económica y sanitaria en el país y el mundo, aún es incierta y no es posible conocer el efecto de las regulaciones normativas y la dinámica de la calidad de la cartera de créditos a reflejarse en los próximos ejercicios económicos.

5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contalidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

6. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

LA PAZ: Av. 6 de Agosto N° 2484 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.

- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno, que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAUP
(SOCIO)
EMPRESARIAL
BOLIVIA

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB Nº 5379
MAT. PROF. CAULP Nº 2462
La Paz, 29 de enero de 2021

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoría esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Publicos de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinion.
La Paz..... de..... de 20.....
04 MAR 2021

LA PAZ: Av. 6 de Agosto N° 2464 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo